

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

## ACTA N° 04 SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintidós días del mes de Abril del año dos mil veinte, se convoca virtualmente al el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:00 horas , se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 04/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Pabla Ponce Valle, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña González, manifiesta que esta reunión virtual se ajusta a lo acordado en la reunión del 02 de Marzo de 2020 y por la prioridad de los acontecimientos producto del COVID 19, se hace necesario poder transferir los recursos enviados por SUBDERE a la Empresa de Servicios de extracción, recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, más barrido de calle en Zonas Urbanas de la Comuna de Doñihue "MARIA VILCHES DONOSO", por un monto de \$ 16.047.825., con el objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita aprobación para transferir los recursos enviados por SUBDERE a la Empresa de Servicios de extracción, recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, más barrido de calle en Zonas Urbanas de la Comuna de Doñihue "MARIA VILCHES DONOSO", por un monto de \$ 16.047.825., con el objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

## ACUERDO:

APRUEBAN TRANSFERIR FONDOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS DE EXTRACCIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, MAS BARRIDO DE CALLE EN ZONAS URBANAS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE "MARIA VILCHEZ DONOSO" POR UN MONTO DE \$ 16.047.825., CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES.

Se da por concluida la reunión virtual, siendo las 16:20 horas

## RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA

CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL PABLA PONCE VALLE CONCEJALA

N CONTRERAS BARRIOS CRETARIA MUNICIPAL